OBSERVATORIO DEL SISTEMA UNIVERSITARIO

PRECIOS PÚBLICOS DE MATRÍCULA: ¿YA ESTÁ?

Análisis de la situación final, el curso 2022-23, tras los acuerdos sobre precios públicos de matrícula universitaria

@OSUniversitari http://www.observatoriuniversitari.org/es

Qué es el OSU

El Observatorio del Sistema Universitario (OSU) es una entidad independiente de análisis de los sistemas universitarios de España y su entorno (Europa, OCDE).

Ofrecemos documentación, estudios y opinión documentada y razonada para fomentar los debates y la elaboración de propuestas.

Desde su fundación en 2011, el OSU ha presentado **17 informes**:

- ¿Cuánto paga el estudiante? (2011, 2012)
- El coste de estudiar en Europa (2012, 2014)
- El precio de la carrera (2013)
- ¿Cómo debe gobernarse la universidad? (2014)
- Financiación universitaria en Cataluña (2015)
- El profesorado universitario en Cataluña (2016)
- ¿Por qué precios tan distintos? (2016)
- ¿Quién financia la universidad? (2017)
- Grados universitarios; ¿Cuántos y cuáles? (2019)
- ¿Quién estudia en la universidad? (2019)
- Profesorado asociado: ¿experiencia profesional o precarización? (2020)
- ¿A qué puede llamarse universidad? (2021)
- El sistema universitario catalán: datos y singularidades (2022)
- ¿Qué efecto han tenido los acuerdos sobre precios públicos de matrícula? (2020, 2021)

PRECIOS PÚBLICOS DE MATRÍCULA: ¿YA ESTÁ?

Análisis de la situación final, el curso 2022-23, tras los acuerdos sobre precios públicos de matrícula universitaria

Un poco de historia

2001 Ley Orgánica de Universidades (LOU)

"Los precios públicos y derechos los fijará la Comunidad Autónoma, dentro de los límites que establezca el Consejo de Coordinación Universitaria que estarán relacionados con los costes de prestación del servicio"

2012 Decreto Wert

Los precios públicos cubrirán un porcentaje de los costes, fijado en intervalos:

- ***Grado:*** *[15% - 25%] en 1ª matrícula, [30% - 40%] en 2ª, [65% - 75%] en 3ª y [90% - 100%] a partir de la 4ª.*
- ***Máster habilitante:*** *[15% - 25%] en 1ª, [30% - 40%] en 2ª, [65% - 75%] en 3ª y [90% - 100%] a partir de la 4ª.*
- ***Máster no habilitante:*** *[40% - 50%] en 1ª, y [65% - 75%] a partir de la 2ª.*

2017 Presupuestos Generales del Estado

- ***Máster no habilitante:*** *[15% - 50%] en 1ª, [30% - 65%] en 2ª y [65% - 100%] a partir de la 3ª.*

2018 Presupuestos Generales del Estado

- ***Grado:*** *[0% - 25%] en 1ª matrícula, [30% - 40%] en 2ª, [65% - 75%] en 3ª y [90% - 100%] a partir de la 4ª.*

2020 Decreto-Ley COVID-19

"Los precios públicos y derechos los fijará la Comunidad Autónoma, dentro de los límites que establezca la Conferencia General de Política Universitaria que estarán relacionados con los costes de prestación del servicio"

2021 Acuerdo de la CGPU sobre precios públicos de grado para el curso 2022-23

Acuerdos de la CGPU sobre precios públicos de máster habilitante para el curso 2022-23

2023 ? Proyecto de LOSU

"Los precios públicos y derechos serán fijados por la Comunidad Autónoma o Administración correspondiente, dentro de los límites máximos que establezca la Conferencia General de Política Universitaria que estarán relacionados con los costes de prestación del servicio dentro de un marco general de contención o reducción progresiva de los precios públicos."

De qué precios hablamos

Precios públicos

Se aplican a:

- Estudios oficiales (no títulos propios)
- Cursados en centros propios (no centros adscritos)
- De universidades públicas (no universidades privadas)
- Por estudiantes residentes en la UE (no extraUE)
- Sin incluir las tasas (sólo los créditos matriculados)
- Antes de becas, bonificaciones o devoluciones

Fuentes oficiales y públicas de los datos

- Boletines autonómicos oficiales
- RUCT, INE,…

GRADO en 1ª matrícula

Intervalos de precios de la 1ª matrícula de grado (€)

Curso 2022-23

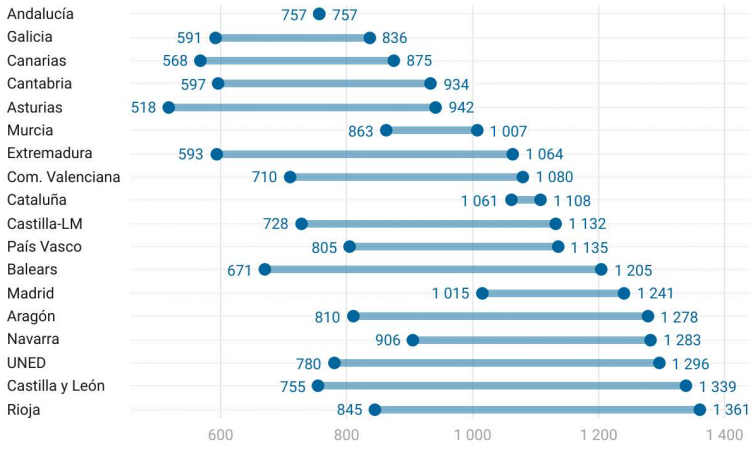

Fuente: Observatorio del Sistema Universitario • Creado con Datawrapper

GRADO en 1ª matrícula

Intervalos de precios de la 1ª matrícula de grado (€)

Curso 2022-23

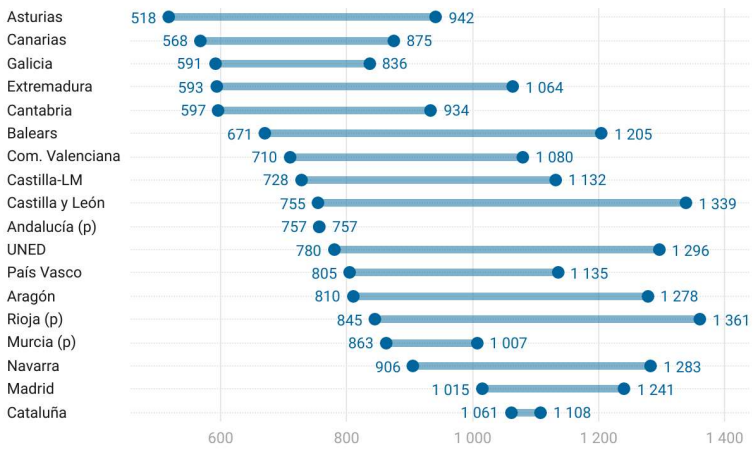

Fuente: Observatorio del Sistema Universitario • Creado con Datawrapper

OBSERVATORIO DEL SISTEMA UNIVERSITARIO @OSUniversitari http://www.observatoriouniversitari.org/es

GRADO en 1ª matrícula

Conclusión del curso 2022-23

- Una misma carrera del ámbito de las Artes y Humanidades cuesta **más del doble** en Cataluña que en Asturias
- Una de las carreras sanitarias más caras cuesta **1,8 veces más** en La Rioja que en Andalucía
- En Cataluña y Madrid, el **precio mínimo** por curso supera los 1.000 €
- Sólo en 5 de las CCAA el **precio máximo** es inferior a 1.000 € por curso
- En Andalucía todas las carreras cuestan lo mismo, mientras que en otras varias CCAA unas carreras cuestan **hasta 1,8 veces más** que otras.

De qué másteres se trata

Máster habilitante

Es el que se requiere para ejercer una determinada profesión:

- Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas
- Psicología General Sanitaria
- Arquitectura
- Determinadas Ingenierías: Armas Navales, Armamento y Material, Construcción y Electricidad, Aeronáutica, Agrónoma, de Caminos, Canales y Puertos, de Minas, de Montes, de Telecomunicación, Industrial, Naval y Oceánico

De qué másteres se trata

Máster vinculado

No habilita por sí solo, pero puede formar parte de la formación requerida para ejercer determinada profesión:

Es requisito para:

- Capitán de la marina mercante
- Jefe de máquinas de la marina mercante
- Oficial radioelectrónico de primera de la marina mercante

Es una de las posibles opciones formativas para:

- Abogacía
- Procuradoría de los Tribunales

De qué másteres se trata

Máster habilitante o vinculado

Se trata tan solo del

7,3 %

de los másteres oficiales de las u. públicas

MÁSTER H/V en 1ª matrícula

Intervalos de precios de la 1ª matrícula de máster habilitante o vinculado al ejercicio de una profesión regulada (€)

Curso 2022-23

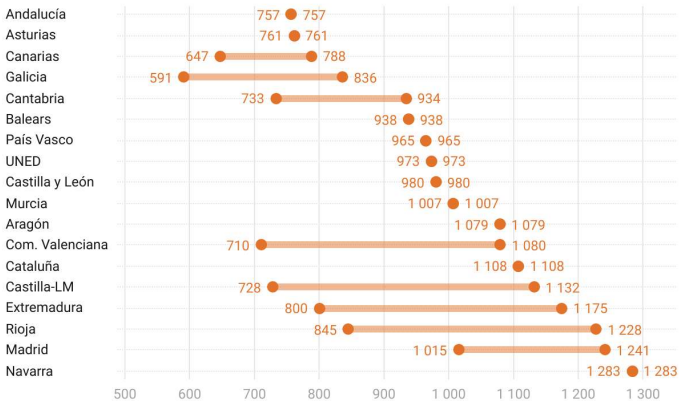

Fuente: Observatorio del Sistema Universitario • Creado con Datawrapper

MÁSTER H/V en 1ª matrícula

Intervalos de precios de la 1ª matrícula de máster habilitante o vinculado al ejercicio de una profesión regulada (€)

Curso 2022-23

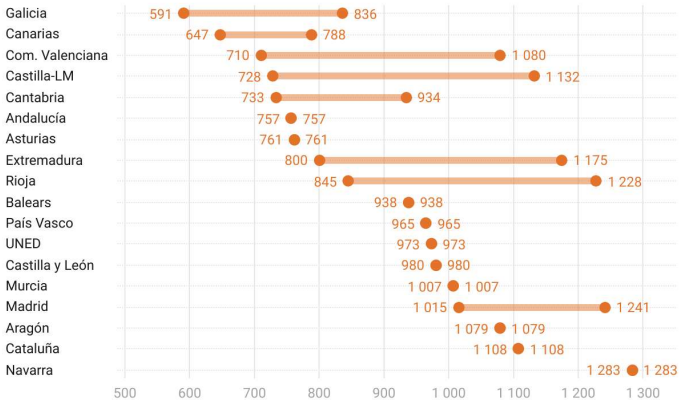

Fuente: Observatorio del Sistema Universitario • Creado con Datawrapper

MÁSTER H/V en 1ª matrícula

Conclusión del curso 2022-23

- Un máster habilitante como el de Formación del Profesorado de Secundaria cuesta **más del doble** en Navarra que en Galicia
- Un máster habilitante del ámbito de la Ingeniería cuesta **1,7 veces más** en Navarra que en Andalucía
- En Navarra, Cataluña, Aragón, Madrid y Murcia el **precio mínimo** por curso supera los 1.000 €
- La mitad de las CCAA tienen **precio máximo** inferior a 1.000 € por curso
- En 10 de las CCAA todos los másteres habilitantes o vinculados cuestan **lo mismo**, mientras que en otras 8 CCAA unos cuestan **hasta 1,5 veces** más que otros.

MÁSTER H/V en 1ª matrícula

¿Qué decía el acuerdo?

La Conferencia General de Política Universitaria, en la sesión plenaria celebrada el día 29 de marzo de 2021, ha alcanzado el acuerdo de alcance general para el sistema universitario de ***equiparar los precios de la primera matrícula de los Másteres habilitantes y vinculados*** *en las universidades públicas* ***a los precios medios de la primera matrícula de grado*** *de cada Comunidad Autónoma, debiendo lograrse dicha equiparación en el curso 2022-2023.*

MÁSTER H/V en 1ª matrícula

¿Se cumple el acuerdo?

- En 2 casos, el precio fijado **está por encima** del que el Ministerio de Universidades publicó como acordado:
  - Navarra: el precio acordado debería ser de 17,95 €/crédito (1.077 € por curso), pero el decreto para el curso 2022-23 establece para los másteres habilitantes un precio de 21,38 €/crédito (1.283 € por curso).
  - UNED: el precio acordado debería ser de 14,70 €/crédito (882 € por curso), pero el decreto (del mismo Ministerio) para el curso 2022-23 establece para los másteres habilitantes un precio de 16,22 €/crédito (973 € por curso).
- En otros 8 casos (Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Madrid, Murcia y La Rioja), las CCAA se han limitado a reducir el **precio medio** de los másteres habilitantes y vinculados hasta igualarlo al precio medio de los grados, manteniendo, sin embargo, precios diferenciados para másteres habilitantes o vinculados distintos.

OBSERVATORIO DEL SISTEMA UNIVERSITARIO @OSUniversitari http://www.observatoriouniversitari.org/es

MÁSTER H/V en 1ª matrícula

¿Qué interpreta el Ministerio?

La Conferencia General de Política Universitaria, en la sesión plenaria celebrada el día 29 de marzo de 2021, ha alcanzado el acuerdo de alcance general para el sistema universitario de ***equiparar los precios medios de la primera matrícula de los Másteres habilitantes y vinculados*** *en las universidades públicas* ***a los límites establecidos para los precios medios de la primera matrícula de grado*** *de cada Comunidad Autónoma, debiendo lograrse dicha equiparación en el curso 2022-2023.*

De qué másteres se trata

Máster NO habilitante NI vinculado

Se trata del

92,7 %

de los másteres oficiales de las u. públicas

Para estos másteres sólo existe un acuerdo de congelación de precios para el curso 2022-23

RESTO DE MÁSTERES en 1ª matrícula

Intervalos de precios de la 1ª matrícula de máster no habilitante ni vinculado al ejercicio de una profesión regulada (€)

Curso 2022-23

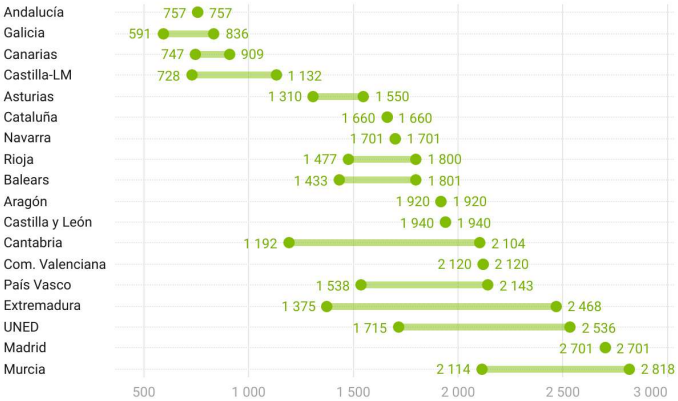

Fuente: Observatorio del Sistema Universitario • Creado con Datawrapper

RESTO DE MÁSTERES en 1ª matrícula

Intervalos de precios de la 1ª matrícula de máster no habilitante ni vinculado al ejercicio de una profesión regulada (€)

Curso 2022-23

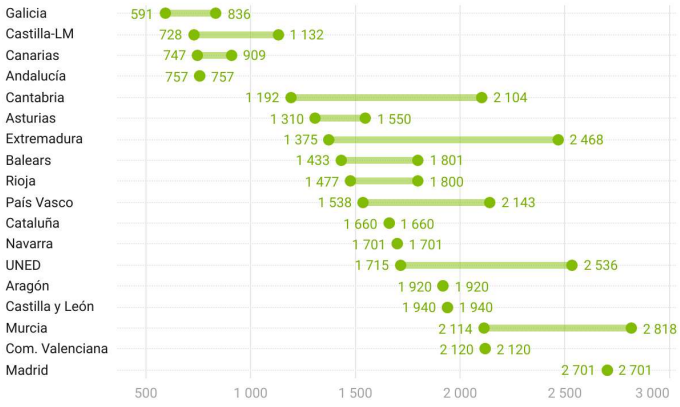

Fuente: Observatorio del Sistema Universitario • Creado con Datawrapper

RESTO DE MÁSTERES en 1ª matrícula

Conclusión del curso 2022-23

- Un máster no habilitante ni vinculado puede llegar a costar **más de cuatro veces y media más** en Murcia que en Andalucía
- En Madrid, Com. Valenciana y Murcia el **precio mínimo** por curso supera los 2.000 €
- Sólo en 4 CCAA (Galicia, Castilla-La Mancha, Canarias y Andalucía) el **precio mínimo** es inferior a 1.000 € por curso
- Sólo en 3 CCAA (Andalucía, Galicia, Canarias) el **precio máximo** por curso es inferior a 1.000 €
- En 7 de las CCAA el **precio máximo** supera los 2.000 € por curso
- En 7 de las CCAA todos los másteres no habilitantes ni vinculados cuestan **lo mismo**, mientras que en otras unos llegan a costar **hasta 1,7 veces más** que otros

OBSERVATORIO DEL SISTEMA UNIVERSITARIO @OSUniversitat http://www.observatoriouniversitari.org/es

¿Cómo es posible?

Decreto Wert

El Gobierno, a propuesta del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y previo informe de la Conferencia General de Política Universitaria y del Consejo de Universidades, podrá adoptar las medidas necesarias para el desarrollo y aplicación de este sistema, así como ***modificar excepcionalmente las horquillas establecidas atendiendo a la singularidad de determinadas titulaciones****, su grado de experimentalidad y el porcentaje del coste cubierto por los precios públicos de los últimos cursos académicos.*

¿Cómo es posible?

Decreto Wert **RD-L 17/2020**

El Gobierno, a pro[illegible]sta del Ministerio de Educa[illegible] Cultura y Deporte, y previo informe [illegible]rencia General[illegible] Universitaria y del Consejo de Univ[illegible]s necesarias para el desarrollo y aplicac[illegible]a, así como ***modificar excepcionalmente las[illegible]ndiendo a la singularidad de determinad[illegible]grad[illegible]dad y el porcentaje del coste cubie[illegible]los precios públi[illegible]os últimos cursos académicos.***

MÁSTERES ESPECIALES en 1ª matrícula

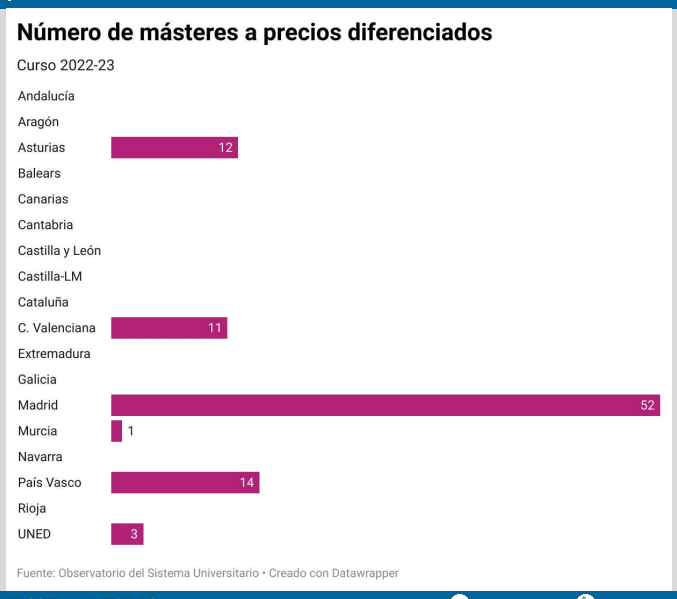

MÁSTERES ESPECIALES en 1ª matrícula

Intervalos de precios de la 1ª matrícula de máster a precios diferenciados (€)

Curso 2022-23

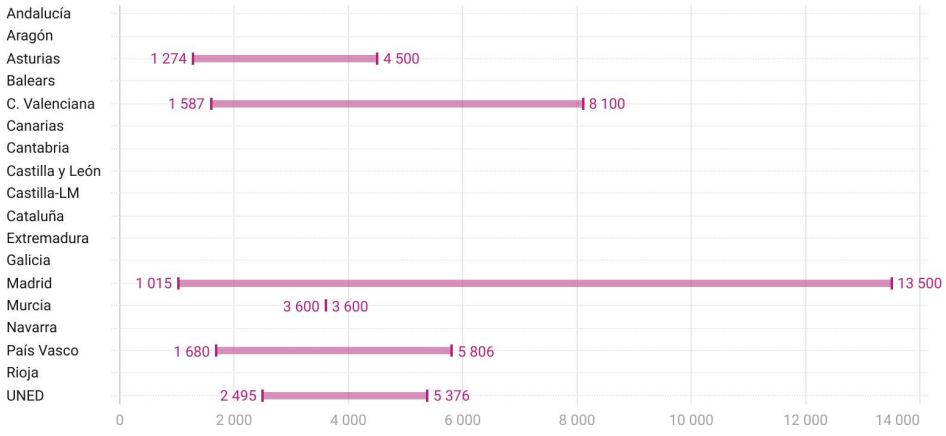

Fuente: Observatorio del Sistema Universitario • Creado con Datawrapper

MÁSTERES ESPECIALES en 1ª matrícula

Conclusión del curso 2022-23

- **Seis comunidades autónomas** siguen fijando precios públicos especiales para algunos de sus másteres, a pesar de que el **amparo legal** para dicha diferenciación desapareció en mayo de 2020.
- Entre estos **másteres se incluye alguno vinculado al acceso a la abogacía** que, aunque en 1ª matrícula se ha equiparado este año a los másteres habilitantes, mantiene precios diferenciados para las 2as y sucesivas matrículas en 3 de las 5 universidades públicas madrileñas que lo ofrecen.
- **Con la futura desaparición de la regulación por ley y de la coordinación por parte de la CGPU, estos precios especiales quedarán legalizados.**

OBSERVATORIO DEL SISTEMA UNIVERSITARIO @OSUniversitari http://www.observatoriouniversitari.org/es

MATRÍCULAS SUCESIVAS

El condicionante económico

- Los datos confirman que el origen socioeconómico condiciona **quién accede** a la universidad
- Cuando se incrementaron los precios de las segundas y sucesivas matrículas, las universidades constataron una **retracción de la matrícula**, ya que el estudiantado se mostró más prudente a la hora de matricular créditos, especialmente en las carreras comúnmente consideradas más difíciles.
- Diversos estudios posteriores han constatado la existencia de un **sesgo socioeconómico a la hora de acceder a las distintas carreras**, en función de su grado de dificultad percibido.
- **En el resto del EEES, las matrículas sucesivas no se penalizan económicamente como en España**

MATRÍCULAS SUCESIVAS

La falta de criterios justificativos

- Matricular por 2ª vez una asignatura puede costar **más del doble** que la 1ª vez en grado, y bastante **más del triple** en máster. Matricularla por 3ª vez **puede multiplicar su precio por 5 o casi por 8**. Las 4ª y sucesivas matrículas pueden llegar a **multiplicar hasta por 1**1 el precio inicial.
- Unas CCAA aplican los mismos o muy parecidos factores multiplicadores a todos los **niveles de estudios**. De entre las que aplican factores distintos, unas incrementan proporcionalmente más la repetición de asignaturas en estudios de grado, otras en másteres habilitantes y, finalmente, otras en másteres no habilitantes.
- Dentro de un mismo nivel de estudios, la mayoría de CCAA suelen aplicar los mismos tipos de recargo por repetición de asignaturas con independencia de su **nivel de precios**, pero algunas incrementan los coeficientes multiplicadores en los estudios de precios más altos, mientras que otras los incrementan en los más bajos.
- Unas CCAA incrementan progresivamente los precios a medida que se repite más veces la matrícula de una misma asignatura, otras penalizan económicamente la repetición con independencia del **número de veces en que se repite** una asignatura.

DOCTORADO

Falta total de acuerdos

Los títulos de doctorado son tan oficiales como los de grado o de máster universitario.

Sin embargo, no nos consta que se hayan publicado jamás acuerdos de la Conferencia General de Política Universitaria relativos a los precios públicos del doctorado.

DOCTORADO

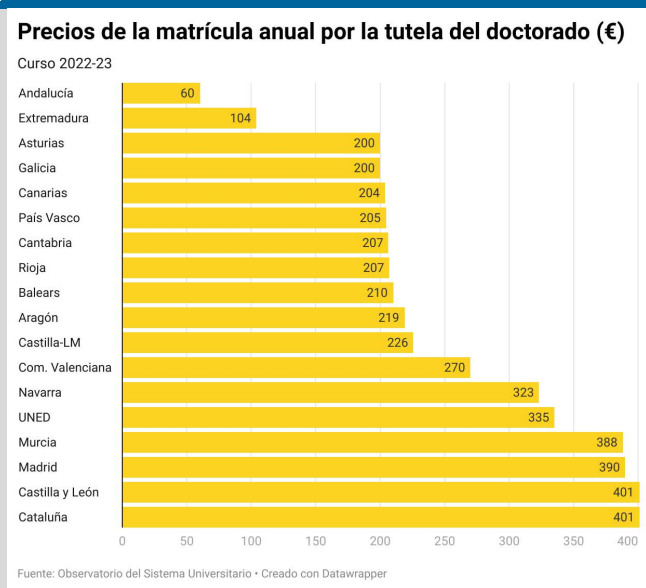

¿Se han cumplido los objetivos?

Objetivos iniciales

- Retrotraer los precios públicos a los del curso 2011-12
- Equiparar los precios entre comunidades autónomas
- Acercar los precios de nuestro entorno en el EEES

¿Se han cumplido los objetivos?

Porcentaje de variación de los precios de un curso de grado en 1ª matrícula entre el curso 2011-12 y el curso 2022-23

En € constantes

	Variación del precio mínimo	Variación del precio máximo
Andalucía	-12,6%	-12,6%
Aragón	-9,8%	-24,1%
Asturias	-39,5%	-39,5%
Balears	-16,7%	-16,7%
Canarias	-4,3%	-5,4%
Cantabria	-16,3%	-16,3%
Castilla y León	-8,4%	-10,2%
Castilla - LM	1,9%	1,9%
Cataluña	-3,6%	-35,7%
Com. Valenciana	-17,5%	-17,9%
Extremadura	-15,5%	-15,5%
Galicia	-16,9%	-16,9%
Madrid	1,9%	-20,3%
Murcia	-3,6%	-3,6%
Navarra	-15,9%	-15,9%
País Vasco	-16,8%	-16,8%
Rioja	-13,5%	-16,2%
UNED	-4,2%	-15,8%

Fuente: Observatorio del Sistema Universitario • Creado con Datawrapper

¿Se han cumplido los objetivos?

Porcentaje de variación de los precios de un curso de máster habilitante o vinculado en 1ª matrícula entre el curso 2011-12 y el curso 2022-23

En € constantes

	Variación del precio mínimo	Variación del precio máximo
Andalucía	-62,7%	-62,7%
Aragón	-18,1%	-51,9%
Asturias	-44,2%	-65,6%
I. Balears	-44,7%	-56,0%
Canarias	-61,0%	-61,1%
Cantabria	-46,4%	-52,5%
Castilla - LM	-52,7%	-59,5%
Castilla y León	-36,5%	-36,2%
Cataluña	-37,2%	-51,4%
Com. Valenciana	-31,5%	-51,7%
Extremadura	-30,9%	-37,1%
Galicia	-59,6%	-61,2%
Madrid	-44,7%	-46,9%
Murcia	-38,4%	-53,8%
Navarra	-31,6%	-31,6%
País Vasco	-43,3%	-59,3%
Rioja	-37,7%	-41,8%
UNED	-39,1%	-57,4%

Fuente: Observatorio del Sistema Universitario • Creado con Datawrapper

OBSERVATORIO DEL SISTEMA UNIVERSITARIO @OSUniversitat http://www.observatoriouniversitari.org/es

¿Se han cumplido los objetivos?

Porcentaje de variación de los precios de un curso de máster no habilitante ni vinculado en 1ª matrícula entre el curso 2011-12 y el curso 2022-23

En € constantes

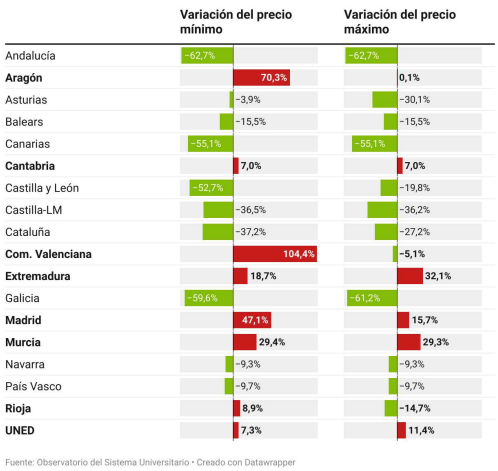

Fuente: Observatorio del Sistema Universitario • Creado con Datawrapper

¿Se han cumplido los objetivos?

Variación de los precios del doctorado entre el curso 2010-11 y el curso 2022-23

En € constantes

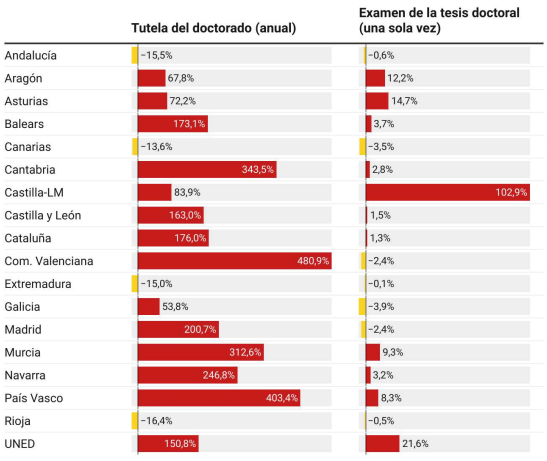

Fuente: Observatorio del Sistema Universitario • Creado con Datawrapper

OBSERVATORIO DEL SISTEMA UNIVERSITARIO @OSUniversitat http://www.observatoriouniversitari.org/es

¿Se han cumplido los objetivos?

Retrotraer

- ✓ Grado en 1ª matrícula
- ✓ Máster habilitante o vinculado en 1ª matrícula
- ✗ Resto de másteres en 1ª matrícula
- ✗ Doctorado
- ✗ Matrículas sucesivas

Equiparar

- ✗ Grado: diferencias de más del doble
- ✗ Máster: diferencias de más de cuatro veces y media

¿Se han cumplido los objetivos?

Acercar

En el EEES:

- ✗ En 1/3 de los 43 países y regiones, los estudios de grado son gratuitos
- ✗ En el 42 %, no se aplican precios, sólo tasas (< 100 €)
- ✗ En el 65 %, los precios no alcanzan los 1.000 € por curso
- ✗ Muy mayoritariamente, los másteres cuestan lo mismo que los grados
- ✗ No existe castigo económico a la matriculación sucesiva de asignaturas

¿Qué nos espera?

- Existen **grandes diferencias** de precio para un mismo estudio.
- Siguen sin detectarse **criterios objetivos** para la fijación de los precios.
- Se constatan **diversos incumplimientos** de los acuerdos de la CGPU.
- En este contexto, el Proyecto de Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) aprobado por el Congreso de los Diputados (y pendiente de tramitación en el Senado en el momento de redactar este informe) prevé la **desregulación y descoordinación** entre comunidades autónomas de los precios públicos de matrícula, puesto que la Conferencia General de Política Universitaria dejará de fijar su límite, y pasa a referirse a un "marco general de contención o reducción".

De aprobarse la redacción actual del Proyecto de LOSU, la variabilidad y falta de justificación de los precios públicos podría consolidarse o incluso ampliarse.

OBSERVATORIO
DEL SISTEMA
UNIVERSITARIO

@OSUniversitari

http://www.observatoriuniversitari.org/es